



AVISO

En la ciudad de Santa Marta, a los 21 días del mes de junio de 2021, por medio del presente aviso y para su publicación en un medio masivo de comunicación y la página web de la Rama Judicial, INFORMO que en este DESPACHO, cursa proceso de NULIDAD ELECTORAL seguida por el señor FABIÁN ENRIQUE ARÉVALO BADILLO y otros, contra LA ALACALDÍA Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE CIÉNAGA MAGDALENA bajo el radicado No. 47-001-3333-001-2021-00062-00 mediante el cual se solicita la nulidad del ACTA SE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1 DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2020 ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO 2021. La demanda fue admitida por esta Agencia Judicial, mediante providencia de 17 de junio de 2021, vinculando a los Concejales CARLOS PADILLA PEÑA, YAQUELINE FABIOLA MARÍN AYA Y TOMÁS ENRIQUE NUÑEZ PALMA, asimismo se dispuso informar a los miembros de la comunidad, la existencia del proceso referenciado

ELVIS EMILIO REDONDO LÓPEZ

Secretario